



Irg/ogv
S.48°/373

OFICIO N° 112840
INC.: solicitud

VALPARAÍSO, 14 de julio de 2025

El Diputado señor RENZO TRISOTTI MARTÍNEZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el número e individualización de los sindicatos constituidos en la Región de Tarapacá, especificando a su respectivo empleador, la fecha de constitución y cantidad de miembros que los integran.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DIRECTORA REGIONAL DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO DE
ATACAMA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 133307DC2BF5D029



OFICIO DE FISCALIZACION

DE : RENZO TRISOTTI MARTÍNEZ, DIPUTADO
A : JAIME ROJAS VÁSQUEZ, DIRECTOR DEL TRABAJO REGIÓN DE
TARAPACÁ.

Vengo en solicitar se oficie a la entidad requerida, con el objeto que a continuación se indica:

Se sirva informar el número e individualización de los sindicatos constituidos en la Región de Tarapacá, especificando a su respectivo empleado, la fecha de constitución y número de miembros que los integran.



RENZO TRISOTTI MARTÍNEZ



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. RENZO TRISOTTI M.

